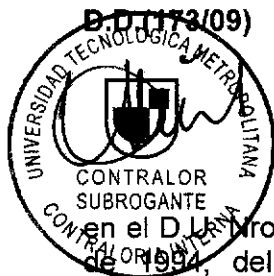




UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA



SANTIAGO, 21 JUL. 2009

RESOLUCION Nro. 04721 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.L. Nro. 449 de 2008; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N°03439 de 2005 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorízase el ingreso para el 2º semestre del año académico 2004, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 13º de la ciudad de San Fernando, incorporando a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

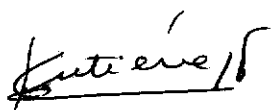
1. MANSILLA MOLINA CAROL PATRICIA

15.902.950-6

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sr. Carlos Cubillos Leiva, Director Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.


HAYDEE GUTIERREZ VILCHES
RECTORA SUBROGANTE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

ADaVB/mmp
